

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o/₂ céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la redacción e imprenta de este periódico, calle del Bastión núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

CIUDADANO CASTELAR:

(Continuación.)

Ahora bien, querido Castelar, ¿puede la «discusión sola» ser una resistencia «proporcionada» a la acción de errores que deben contarse entre los que tú llamas «pavorosos»?

Si me dices que no, me niegas tu «teoría» del «error libre»; y si me dices que sí, dignate escuchar los absurdos que siguen de tu afirmación.

En primer lugar, vendrías a proclamar implícitamente que todo, «absolutamente todo», es discutible; lo cual equivaldría a decir que no hay verdad alguna de absoluta evidencia. Y esto sería tanto como negar toda ciencia, toda moral y todo derecho, pues no hay, en efecto, ciencia alguna, ni moral alguna, ni derecho alguno, que no tenga por fundamento primario un principio de absoluta evidencia, es decir, absolutamente indiscutible.

La discusión es sin duda medio para «buscar la verdad»; pero por lo mismo es absurda respecto de toda verdad que no ha menester buscarse porque está encontrada. ¿Discutes tú si es lícito asesinar? No. ¿Por qué? porque para tí, como para todo hombre que goza del ejercicio normal de sus facultades, es verdad encontrada la de que el asesinato es un horrendo crimen.

¿Me replicas que, sin embargo, tú te crees «con derecho» a poner en duda, ó lo que es igual, a discutir esta verdad misma? Pues yo te digo que si me pones en duda esa verdad, estás loco, ó quieres quizás inducirme a cometer un asesinato; y en uno y otro caso no ejerces «normalmente» tus facultades; no en el primero, porque tu inteligencia está físicamente perturbada, y no en el segundo, porque tu voluntad no es recta. En uno y otro caso, no puedes decirme, sin absurdo, que ejerces tu derecho, pues ni un loco ejerce derecho alguno, ni hay derecho al mal.

Luego declarar que la mera «discusión» es medio único proporcionado contra la acción antisocial de errores evidentes, equivale a conferir derechos a la locura ó al crimen.

Si la locura y el crimen tienen derechos, y los tienen hasta el punto de que no se les deba combatir sino por medio de la discusión, entonces la sociedad comete injusticia cuando encierra al demente en el malicomio y al criminal en el presidio. Luego para ser coherente con tu teoría, ciudadano Castelar, debería proclamarse entre los principios sociales la libertad de la locura y la impunidad del crimen.

Nada mas que á estos absurdos conduce tu doctrina sobre la «libertad del error.»

Y aún no los he deducido todos. Dígname seguir prestándome un poco de atención.

Si la discusión pública, ó llamémosla social, es fuerza eficaz reactiva contra desórden tan grave como es la proclamación pública de errores evidentes y

«pavorosos», preciso se hace, para discutir coherentemente, otorgar á la discusión una idéntica eficacia contra otro cualquier género de desórden. Y esto supuesto, la sociedad comete injusticia flagrante, gratuita y odiosa cuando quiere que, para mantener el órden, emplea cualquier medio coercitivo. Por consiguiente, injusta es toda legislación penal; injusto todo tribunal que imponga penas, injusta toda fuerza encargada de ejecutarlas. Porque ¿cuál es en su resumen el fin mediate de toda ley, de toda magistratura, de toda fuerza pública sino mantener el órden social, impidiendo que sea violado, ó restaurándole cuando lo sea? Y si para lo uno y lo otro es medio suficiente y proporcionado la discusión pública, ¿á qué las leyes, á que los tribunales, á que la policía judicial, y la Guardia civil y el ejército? Y si ninguno de estos adminículos es necesario, ¿á qué la autoridad social, á que los poderes públicos? Mas claro, ¿á que el Gobierno...?

¿Te vas haciendo cargo, querido Castelar? ¿Vas viendo como, de consecuencia en consecuencia, tu teoría sobre la «libertad del error», va á parar en la proclamación de la «anarquía», es decir, del «no gobierno», como forma natural y propia de las humanas sociedades?

Tal es en efecto el primer regalo que haces á los propietarios: para inspirarles confianza, empiezas poniendo sus derechos bajo la tutela de un principio generador inevitable de anarquía.

Corre parejas, te he dicho, tu filosofía especulativa con tu sentido práctico. Si tu teoría de la «libertad del error» prueba que desconoces los derechos de la verdad, en cambio los argumentos en que la apoyas, prueban que desconoces no ménos la naturaleza de la sociedad y la naturaleza del hombre.

Desconoces la naturaleza de la sociedad; la cual ó no existe, ó es «unión» de inteligencias, voluntades y actos ordenados á bien común; unión formada por dos elementos, ó sea «personas» sociales, á saber, la «muchedumbre» que ha de ser unida y ordenada, y la «autoridad» que ha de darle unidad y órden. Pues bien, querido Castelar, con tu teoría del «error libre» y de la «discusión» absolutamente ilimitada, vienes á hacer dos cosas: 1.^o Destruyes la «unión de inteligencias», porque las inteligencias no puegen unirse sino «en la verdad socialmente reconocida:» y esta verdad no puede subsistir en sociedad alguna donde puede ser libremente negada, ó puesta en duda á toda hora. 2.^o Separas incesantemente á las dos personas sociales, que deben estar perpetuamente unidas; porque al hacer de la discusión pública el único medio reactivo contra la acción perturbadora de los errores, aun los mas «pavorosos», vienes á colocar en solo la «muchedumbre» el poder de restaurar el órden, que solo compete á la «autoridad.»

En resumen, á fuerza de exagerar los derechos del individuo, vienes á frustrar el fin mismo inmediato de la autoridad social, que no es cabalmente

otro sino prevenir y remediar el desórden que en ella puedan introducir los errores y las pasiones individuales.

Desconoces, pues, el fin de la autoridad social, porque desconoces la naturaleza de la muchedumbre; y desconoces la naturaleza de la muchedumbre, porque desconoces la naturaleza del hombre.

El hombre, amigo Castelar, por aquella parte de ángel que lleva en su ser, tiende ciertamente con su inteligencia á la «verdad genérica», y con su voluntad al «bien genérico»; pero al mismo tiempo, y por aquella parte de bruto que lleva también en sí, desde que, degradado por la culpa, rompió el equilibrio de sus facultades, al «determinar» luego aquellas tendencias genéricas, halla ante sí dos enemigos formidables á saber: el fantasma engañoso de la verdad, el «error», que nubla su mente, y la «pasión desordenada», que extravía su voluntad.

Tal es, y no otro, el hombre real y verdadero que nos muestran de consuno la filosofía y la historia, la fisiología y la moral, la razón y la experiencia: un profesor de filosofía de la historia no debe ignorarlo.

Pero si tal es el hombre real y verdadero, la ciencia social, para ser íntegra, es menester que le considere por sus dos aspectos, como ángel y como bruto. Mirándole solo por el primero de estos aspectos, tú mutilas deplorablemente la ciencia social, y á fuerza de querer exaltar el derecho del individuo, le entregas indefenso á las tinieblas y á la muerte.

Le entregas á las tinieblas, porque si bien la discusión acerca de lo que es verdaderamente discutible puede abrir horizontes de luz ante la mente humana, en cambio la discusión sobre las verdades evidentes no puede producir en las inteligencias sino perturbación y oscuridad. Le entregas á la muerte, porque en el instante de declarar al «error libre» y á la discusión absolutamente ilimitada, abres de par en par la puerta á las pasiones antisociales, dejándoles campo espedito para raer de las conciencias los primeros principios del órden moral.

Tú no lo piensas así, porque crees que la fuerza sola de la evidencia, que basta sin duda para rendir á los entendimientos, basta igualmente para ligar á las voluntades. Y en esto la yerras miserablemente, mi querido filósofo. La voracidad de los apetitos humanos es bastante grande para tragarse hasta la evidencia de todo principio que los contrarie. Ya la filosofía pagana había dicho por boca de Séneca: «tarde quæ credita lædunt credimus», y la filosofía bíblica nos había mostrado á una raza de ciegos «qui palpabant in meritis.» A la hora en que una pasión humana estuviera interesada en negar que el todo es mayor que la parte, en esa hora misma verías surgir del fondo de la tierra «discutidores» sosteniendo que la parte es mayor que el todo; y verías á esos discutidores seguidos por todas las masas á quien el sofisma ofreciese punto de apoyo para satisfacer un

Tu filosofía social no vé sino á los hombres « que se engañan, » y cierra los ojos para no ver á los que « quieren engañar » y á los que « quieren ser engañados »... ¿Serás tú también ciego voluntario, Castellar amigo?

De « El Pensamiento Español: »

(Continuará.)

Seccion Local.

Suscripcion para colocar un para rayos en la torre campanario de San Francisco de esta ciudad.

| | Escudos. |
|----------------------|---------------|
| Suma anterior. | 94'950 |
| D. Pedro Llabré. | 500 |
| » Bartolomé Mir. | 500 |
| » Cristobal Mir. | 400 |
| » Francisco Sintés. | 400 |
| » Francisco Font. | 300 |
| » Ignacio Riudavets. | 400 |
| » Jayme Gomila. | 400 |
| » Pedro Carreras. | 400 |
| » Juan Meliá. | 400 |
| » Pedro Meliá. | 400 |
| Total. | 97'550 |

Continúa abierta en esta Redaccion.

El viernes 23 del actual murió de muerte repentina en esta ciudad el maestro sastre José Lucena (E. P. D.) y avisada la parroquia asistió la reverenda comunidad de presbíteros á su entierro, que se verificó al siguiente día á las 6 de la tarde; presidian el duelo tres masones seguidos de varios mas de su secta, y depositado el cadáver en el local destinado al efecto, cada mason echó sobre el difunto un ramito de ciprés.

El domingo á las 9 y $\frac{1}{2}$ de la mañana se dió al finado sepultura eclesiástica por el capellan del cementerio católico; inmediatamente que se colocó el ataúd en el sótano, los masones rodearon la entrada presididos por su superior que ostentaba las insignias de la secta, y pronunciaron tres discursos, uno de ellos materialista puro: *la materia no muere*, dijo el orador, *sus elementos con el principio de vida que conservan, pasarán á formar nuevos seres*. . . y en su peroracion repitió que el finado habia sido un buen mason.

Estos hechos han sido públicos y al escándalo que ocasionaron en los que los presenciaron debemos su conocimiento.

De ellos resulta 1.º que el difunto José Lucena era mason y de los buenos, esto es, de los mas activos para beneficio de la secta. 2.º que murió sin reconciliarse con la Iglesia y por consiguiente fuera de la Comunion Católica. 3.º que en el Cementerio Católico se ha hecho pública ostentacion de las insignias de la masonería, en corporacion de los afiliados. 4.º que se han practicado Ritualidades masonicas en el acto de enterrar en el Cementerio Católico uno de los afiliados á la francmasonería. Y 5.º que se han emitido ideas contrarias á la doctrina Católica en el Cementerio Católico en el acto solemne de inhumar un cadáver.

Teniendo presente que la secta masónica está anatematizada por la Iglesia, consideramos la inhumacion de uno de sus individuos no reconciliado con la Iglesia en el Cementerio Católico, mácsime concurriendo el alarde público del caso actual, una profanacion del Cementerio, y ofre-

mos nuestro débil apoyo á las autoridades si en su superior ilustracion, á que sometemos nuestro juicio, se deciden á gestionar lo conducente para la exhumacion del cadáver.

En esie Instituto de segunda Enseñanza se graduó el sábado próximo pasado de Bachiller en artes D. Buenaventura Felix Eufrasio.

Anteayer domingo por la mañana se repartieron á la puerta de la parroquial iglesia de Santa Maria, unas hojas anuncios de una venta de lencerías, cosa que se habia ya verificado otro domingo. Parécenos ser bastante impropio para el caso, el lugar que ha escogido el repartidor de dichas hojas por lo cual le aconsejamos se sirva escoger otro cualquiera que sea mas á propósito para dicha reparticion.

Instituto libre de segunda Enseñanza y Escuela de Náutica agregada al mismo.

Continúa abierta esta Secretaría para la matrícula del curso de 1871 á 1872, cerrándose el sábado próximo, último de mes.

El jueves 28 tendrán lugar exámenes de ingreso, de Castellano y Latin, Geografía, Historia universal y de España. Retórica y Poética, y Psicología Lógica y Ética, y el viernes 29, de Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia natural y Fisiología é Higiene.

El 2 del prócsimo Octubre á las 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana se celebrará públicamente la apertura del curso y al día siguiente empezarán las clases.

Mahon 25 de Setiembre 1871.—Dr. Lorenzo Pons, Pbro.

NOTA de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Jaime Rosiñol, San Lorenzo Savall.

D. Fénnes Dahl, Lisboa.

D. José Codornio, Manila.

D. Mariano Alde, Alagon.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Justina virgen y mártir

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de Asuncion en la parroquia de Sta. Mariá.

Hoy martes en S. José á las 6 $\frac{1}{2}$, de la tarde se cantarán completas solemnes en honor de San Vicente de Paul Padre de las hermanas de Caridad, cuya fiesta todos los años le dedican. Mañana á las 9 $\frac{1}{2}$ misa á toda orquesta siendo el orador el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. Por la tarde á las 5 $\frac{1}{2}$ se cantará el Sto. Rosario y los Gozos.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Cosme y Damian mártires.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 22.

De Hull en 34 dias berg. inglés Hannan Hicks de 194 tons., c. Hicks de 194 tons, con 9 trips.

De Sunderland en 36 dias berg. francés Reina de Cielo de 134 tons., c. B. Robert con 7 trip, y carbon.

Buques despachados.

Día 22.

Para Alicante con carbon barca inglesa Jone Almond de 336 tons., c. D. J. Drace con 9 trips.

Para Demia con carbon gol. inglesa Suzan Elisabeth de 82 tons., c. W. E. Pall con 6 trips.

Para Barcelona con carbon barca inglesa Choudean de 386 tons., c. J. Pypor con 11 trips.

Para id. con id. berg. gol. ingles George de 171 tons, c. R. Tompson con 6 trips.

Para Demia con carbon barca id. Jhon Cobbolds de 220 tons., c. E. J. Passful con 8 trips.

Día 23.

Para Barcelona con cueros y otro berg. gol Venancio de 180 tons., c. don Benito Rofill con 9 trips.

Para Argel con sillres tartana San José de 71 tons., p. Diego Caules con 6 trip. y 4 pas.

Para Barcelona con azúcar y otros corb. Amalia de 365 tons., c. don Juan Codina con 15 trips.

Para id. con azúcar y fierro barca Esperanza de 287 c. don Angel Taboada con 14 trips.

Para idem con carbon berg. Pepe de 274 tons., c. don Venceslas de la Vega con 11 trips.

Para Barcelona con varios efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca de 245 tons., c. don Antonio Victory con 22 trips.

Observaciones meteorológicas.

| Días. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrados. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Pueras sobre un cuadrado en kils. |
|-------|----------------------------|-------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------------|
| | | Máx. | Min. | | | | | |
| 18 | 764'3 | 26' | 20' | 84 | 5' | 4 | NO | |

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 51 ms.—Pónese á las 5 h. 50 m.
LUNA—Sale á las 5 h. 52 m. de la m.—Pónese á las 5 h. 6 m. de la r.

SORTEO 39.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 65 | 30 | 186 | 30 | 3700 | 10 |
| 121 | 15 | 1965 | 10 | 3808 | 10 |
| 528 | 30 | | | 3819 | 10 |
| 580 | 100 | 2015 | 15 | 3877 | 500 |
| 812 | 20 | 2068 | 20 | 3971 | 100 |
| 870 | 10 | 084 | 15 | | |
| 967 | 20 | 2142 | 10 | 4072 | 10 |
| 989 | 10 | 2264 | 15 | 4143 | 20 |
| | | 2279 | 30 | 4251 | 10 |
| 1007 | 20 | 2330 | 10 | 4321 | 15 |
| 1156 | 10 | 2343 | 10 | 4388 | 20 |
| 1244 | 30 | 2444 | 10 | | |
| 1273 | 10 | 2646 | 15 | | |
| 1300 | 10 | 2701 | 15 | | |
| 1512 | 15 | 2840 | 50 | | |
| 1575 | 15 | 2902 | 15 | | |
| 1579 | 10 | | | | |
| 1624 | 10 | 3109 | 30 | | |
| 1626 | 10 | 3125 | 10 | | |
| 1721 | 10 | 3525 | 30 | | |

En esta rifa se han distribuido 4400 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 25 de setiembre, de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Seguí.

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Administracion Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Habiendo recibido esta Administracion Depositaria las licencias de arma y caza para el presente año, hace presente á los habitantes de esta isla que necesitan proveerse de esta clase de documentos; que solo se espenden en el estanco de la Plaza de la Arravaleta de esta ciudad previa la autorizacion del Sr. Subgobernador de esta isla y á los precios siguientes:

Las de arma para poblado. 15 pesetas
 Idem para despoblado. 5 »
 La de caza. 20 »

Mahon á 21 setiembre de 1871. El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ, Calle Nueva núm. 7.

Tenemos el honor de participar á este ilustrado público, la apertura de este nuevo establecimiento, el cual viene á llenar, el gran vacío que se dejaba sentir en esta Ciudad, pues á la par que nuestros favorecedores encontrarán en él, obras de ciencias, artes, historia

etc. etc., hay un gran surtido de estampas al cromó, negro y doradas; efectos de escritorio y una gran coleccion de piezas de música.

Hacemos además, toda clase de encuadernaciones, con gusto y economia.

Admitimos suscripciones á toda clase de obras y periódicos y si careciesemos de alguna obra que se nos pidiese, traeremos con prontitud lo que se nos encargue, con la mayor economía posible.

Aquí hacemos panto. El público á quien nos cabe el honor de ofrecer nuestros servicios, juzgará si somos dignos de su favor.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un baston con puño de plata se servirá presentarlo en la calle Cos de Gracia núm. 21.

Para vender.

Lo están seis campillos situados en el parage denominado Biniarroca de Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse calle de Cifuentes n.º 71.

Pianino.

En esta imprenta informarán de quien tiene uno para alquilar á un precio modico.

Nodriza.

Hay una, leche de diez dias, que desearia encontrar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Informarán en esta imprenta.

Una galeria de fotografia portatil, estilo americano, de 42 palmos de largo por 20 de ancho. Luces de ambos lados hasta el suelo, con muebles maquinarias, y aparato de destilacion.

Se enseñará el arte al comprador si así lo desea. Por mas informes dirigirse al Sr. Bravy, Espartero 16 Mahon.

TARIFA DE LAS FOTOGRAFÍAS

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Por medias docenas. | 15 rs. vii. |
| Por docenas. | 24 » |
| Copias á. | 2 » |

Tenia lugar la distribucion precisamente en la misma mañana que estamos historiando. Otras regiones habian mandado allí á sus pobres, acompañados de sus diáconos; Sebastian, Pancracio y otras personas de alto rango entraron por la puerta delantera para asistir á la divisor de la limosna. Algunos de estos eran los que habia visto Corvino.

Los pobres que se hallaban en el patio interior de la casa, que estaba lleno de ellos, se levantaron al oír el ruido de la puerta que se abría. Algunos de ellos se acercaron á la puerta para ver qué pasaba. Corvino, que estaba en el extremo del patio, se volvió á verlos y se puso á reír. Los pobres se miraron entre ellos y se pusieron á reír también. Corvino se acercó á ellos y les dijo: «¡Deo gracias!» Los pobres se pusieron á reír más fuerte. Corvino se acercó á ellos y les dijo: «¡Deo gracias!» Los pobres se pusieron á reír más fuerte. Corvino se acercó á ellos y les dijo: «¡Deo gracias!» Los pobres se pusieron á reír más fuerte.

Corvino se miraba todo con espantosa cobardía. Había dado cualquier cosa por eso todo y hasta pensó en dar un golpe de mano sobre algo y escaparse. Mas como conoció luego que se había de perder en esta aventura, se decidió á esperar su parte y tomar nota de lo que iba pasando para su comodidad.

CAPÍTULO XIV.

LOS EXTREMOS SE TOCAN.

Acertó á venir hacia la puerta un grupo de pobres, con el cual se pudo confundir Corvino, hecho ya un pordiosero en todo, menos en la modestia de su continente. Arrimóse á ellos lo bastante para oír que decían al entrar «Deo gratias,» contrasena, no solo cristiana, sino ya católica, que los herejes ridiculizaban, según nos dice San Agustín, fundados en que no era una salutación sino una contestacion á un saludo; pero que los católicos usaban á causa de estar ya consagrada por una piadosa práctica, práctica que aun hoy subsiste en Italia y en España.

Pronunció Corvino su «Deo gratias» y pasó sin dificultad alguna. Pegado siempre á los otros y copiando sus acciones, se halló á poco en el patio interior de la casa, que estaba lleno de pobres y enfermos. Estaban á un lado los hombres y al otro las mujeres. Debajo del pórtico, allá en un extremo, habia mesas cubiertas de costosos objetos de plata, y junto á ellas, otras llenas de brillante joyería. Dos plateros estaban pesando y evaluando concienzudamente estos tesoros, y tenían al lado el dinero que por ellos daban

Se han recibido ejemplares del muy celebrado

ALMANAQUE DE LOS CHISTES para el año bisiesto de 1872.

UNA peseta cada ejemplar.--Punto de venta en Mahon: Bastion 39, donde se admiten y sirven con la mayor prontitud posible, comisiones y encargos en todo el ramo de libreria.

CALENDARIOS. CALENDARIOS.

Calendarios.

En esta imprenta se ha recibido un gran surtido de los del célebre Zaragozano Sr. Castillo, los que se espenderán al por mayor y menor á precios módicos.

Se tomarán varios muchachos que sean aptos y de confianza para ocuparlos en la reparticion de primeras entregas, venta ambulante de calendarios, folletos, periódicos, etc., etc.—Informarán en esta imprenta, Bastion 39, ó bien Deyá 30.

AMOR DE ESPOSA.

por ANTONIO DE PADUA.

Esta publicacion se hace por entregas de 8 páginas en cuarto prolongada, impresas en buen papel y tipos nuevos.

A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es sólo de

Un cuartillo de real en toda España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, donde los que podrán enterarse del prospecto y entrega primera.

EL OMNIBUS

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

1872.

Se venden en esta imprenta al precio de

4 Reales el ejemplar.

ALMANAQUE HISPANO-AMERICANO

para el año bisiesto de

1872

UNA PESETA UNO.

Véndense en esta imprenta.

Para Rio Janeiro,

Motevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fijamente de Barcelona grandes y magnificos vapores correos que reunen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidisimo en 23 dias.

Para informes dirigirse á D. Juan Rarpal, Bastion 16.

en la debida proporcion, para que pudiese ser distribuido entre los pobres.

Corvino lo miraba todo con espantosa codicia. Hubiera dado cualquier cosa por cojerlo todo, y hasta pensó en dar un golpe de mano sobre algo y escabullirse. Mas como conociese luego que este habia de ser un acto de tontería ó de demencia, se decidió á esperar su parte y tomar nota de cuanto viese para su camarada Fulvio. Conoció, luego que se halló aislado en medio del patio, la azarosa y difícil posición en que se encontraba. Los demás pobres formaban corros unos con otros, iban y venian; de él ninguno hacia caso. Vió pronto, y esto le distrajo, unos jóvenes de modales muy nobles, pero activos y jue á todas luces gozaban de alguna autoridad en aquel recinto, vestidos de un traje que se conocia bajo el nombre de «Dalmática,» por haber sido traído de la Dalmacia, y era una túnica corta y cerrada, con mangas anchas, y no muy largas, que se ponía á manera de toga sobre la otra túnica: distintivo adoptado y llevado por los diáconos, no solo cuando ejercian solemnemente su ministerio en la Iglesia, sino tambien cuando llenaban sus deberes secundarios cerca de los enfermos y los pobres.

Andaban estos diáconos poniendo en órden á los asistentes, de entre los cuales cada uno conocia los de su distrito, y los llevaba luego á su lugar especial dentro del pórtico. Ninguno reconoció ni reclamó, como era natural, á Corvino; así que, este quedó al fin solo en medio del patio. Comprendió entónces, á pesar de su torpeza, la anómala situación en que se habia metido, y qué dirian que él, el hijo del prefecto de la ciudad, cuyo deber era castigar á los que violasen el hogar doméstico, se hallaba como un intruso en lo mas interior de la casa de un patricio, donde habia entrado

Habia salas aparte para alojar á los extranjeros que viniesen de lejos, recomendados por otras iglesias, para los cuales estaba siempre prevenida una mesa frugal y modesta. Arriba estaba el hospital, donde se recogia á los incurables, á los decrepitos y á los enfermos ordinarios; y se los ponía bajo el cuidado de las diaconisas y de cuantas querian ayudarles en esta obra de misericordia. Allí era donde tenia su celda la ciegucecita, que como hemos dicho, se negaba á comer en la casa. El «tablinum» ó sala de documentos que acostumbraba á estar aislado entre los patios interiores, servia como de oficina y archivo para despachar los asuntos de tan piadoso establecimiento y guardar todos los documentos de la localidad; tales como las actas de los mártires recogidas y compiladas por uno de los siete notarios instituidos al intento por Clemente I, y que estaba encargado de aquel distrito.

Una puerta de comunicacion permitia á la familia que asistiese á estas obras de caridad; por lo cual, Ines se habia acostumbrado desde niña á entrar y salir allí muchas veces al dia y aun á pasar horas enteras, despidiendo siempre de sí, como un ángel de luz, rayos de consuelo y de alegría sobre los enfermos y los menesterosos. Podia ser con razon llamada esta casa la casa de la caridad y de hospitalidad de la region en que estaba situada. Entrábase en ella para todos estos objetos por el «pórticum» ó puerta trasera abierta en una callejuela muy poco concurrida. No es por cierto de estrañar que en un establecimiento tal, hallase fácil aplicacion la fortuna de los que lo habitaban.

Hemos oido anteriormente á Pancracio rogar á Sebastian que le ayudase á distribuir su plata y sus joyas entre los pobres, sin que se supiese á quien pertenecian; y Sebastian, sin echar en olvido su comision, habia designado la casa de Ines como la mas á propósito